

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO No. 232

Popayán, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Demandada: JUAN PABLO GUTIERREZ QUIÑONEZ
Radicado: 2017-00647

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente, el
Juzgado.

DISPONE:

RECONOCER personería para actuar como apoderado de FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO DISPROYECTOS, a la sociedad CONTACT XENTRO S.A.S., identificada con Nit. 900.832.042-4, en los términos del memorial poder que antecede.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d78c0b85b65d453d770003e97278ff3bcb8685f4c15df0898921deccd0e7a99b**

Documento generado en 18/04/2022 03:53:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>